EL GOBIERNO PROVISIONAL DIO LA REGLAMENTACION DE PARTIDOS

EL ORDEN — LEALO USTED — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1a SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1239. — SANTA FE, MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

ESCRIBEN ALVEAR Y URIBURU

Al Manifiesto del Primero, Opone el Segundo una Amplia Argumentación

Anoche el Gobierno dió Para Esta Publicación la Autorización Prevista

BUENOS AIRES, Agosto 5. — El manifiesto del doctor Alvear, cuya publicación autoriza el Presidente del Gobierno Provisional, junto con su respuesta, por resolución dada en las primeras horas de la madrugada, es el siguiente:

CONCIUDADANOS:

Una orden del gobierno provisional me obliga a abandonar el territorio de la República. No descenderé a discutir sus fundamentos, porque no merece tal honra la arbitrariedad.

Me alejo del territorio de mi Patria, con un sentimiento profundo, por la oscura nube que se cierne sobre sus destinos; con sincera conmiseración por los hombres que ejercen su autoridad "de facto".

A una altura de la vida en que no pueden gravitar sobre mi espíritu, ni pasión, ni ambiciones, yo no concibo cómo es posible, que quienes realizan el pasaje, siempre fugaz, de los gobiernos, más aún, si es ejercido a título provisorio y precario, puedan no sentir su enorme responsabilidad ante la historia, los reclamos impresionantes de un pueblo, que, ante una crisis mundial, anhela una pronta normalización, para integrar sus medios plenarios de defensa, y no oigan las voces de un pasado, que fué nuestro orgullo, porque nos había dado el primer lugar entre las democracias de América.

Honrado con la Presidencia de la Nación, en una elección libérrima, cuya legalidad no fué objetada, entiendo haber realizado su ejercicio con la autonomía y la altivez moral que se fundaba en la ausencia de toda aspiración y en mi propia prescindencia.

Ningún ciudadano de mi país, que tenga una conciencia honrada, podrá desconocer que fuí respetuoso de las leyes y de las instituciones, que no subordiné las altas inspiraciones de mi gobierno a direcciones ajenas en mi partido, y que al declinar en el cargo, sacrifiqué mis predilecciones, resistiéndome a arrojar en la balanza de la democracia, para favorecerlas, la gravitación del poder o de la violencia. He sido, pues, y soi legalista.

Los hombres de mi clase hablan por su conducta, en lo privado y en lo político, en sus actos de ciudadanos y en la acción directiva de los partidos. Los que juran ante su pueblo, congregando en horas solemnes, para violar después sus promesas, se explica que crean compatible con el decoro de los hombres, la canción humillante de declaraciones exigidas con imperio.

El espectáculo del mundo me ha enseñado que la democracia se depura y se robustece a sí misma, entre luchas y caídas, a condición de que los gobernantes no pretendan ser sus mentores, ni ejercer su tutoría.

Por ello, cuando la revolución de septiembre interrumpió la fecunda evolución electoral, iniciada en 1912, en el momento, quizás, de su ociosión definitiva, respeté el hecho consumado, esperando que, después del accidente, volveríamos a las grandes rutas, reanudando la marcha, en las avenidas de la democracia.

Tengo la certeza de expresar, no sólo mi sentimiento propio, sino una amargura difundida en el alma de nuestro pueblo, al decir que una serie de decepciones, nos ha traído la convicción, a que hasta ahora nos habíamos resistido, de que, a pesar del desarrollo de nuestra civilización, hemos llegado a un despotismo, que, en progresiva ebriedad de prepotencia, se ha lanzado al ensayo de una dictadura, en definitiva siempre estéril, ante la experiencia histórica. Se pretende afianzarla sobre la democracia que nos legaron nuestros padres, con torpes ardides de política. Contrasta la osadía con que se priva de su libertad al pueblo indefenso, con la prudencia con que se quiere consolidar la adhesión del ejército, perturbando las virtudes de nuestras respetables instituciones militares.

Estoy seguro de no apartarme de la tranquilidad que deseo mantener en mi espíritu, si afirmo que hemos dejado de ser un pueblo libre, porque hemos perdido todos los derechos primarios, sin los que no se concibe una nación en nuestros días. La triste comprobación resalta en los hechos de un análisis objetivo.

El juramento de respetar la Constitución y las leyes, se ha violado con la tentativa de someterlas a reformas pueriles, si no fueran substancialmente antidemocráticas. Esa Constitución, que es la obra de nuestros mejores estadistas y que constituía el culto de un país joven que tiene que sedimentar su formación moral en nobles creencias, no existe ya en la República Argentina, ni en su letra, ni en el generoso espíritu de que nos jactábamos. La ley creada por el presidente Sáenz Peña, como el instrumento más precioso de nuestro perfeccionamiento cívico, se ha convertido en objeto evidente de ataques reiterados, aunque cautelosos, que se

Pasa a la Pag. 5

El General Uriburu se Expresa En Términos Violentos Respecto A las Declaraciones de Alvear

BUENOS AIRES, Agosto 5. (United Press). 2.10 horas. — El Presidente del Gobierno Provisional, Teniente General Uriburu, entregó esta noche junto con la autorización para publicar el manifiesto dejado en el país por el doctor Alvear, una comunicación en la cual dice: "Me despojo de la investidura de Presidente, y desciendo a contestar la agresión calumniosa por que como Jefe del Ejército y de la Revolución, no puedo pasar en silencio los embustes con que se le quiere desprestigiar en un documento saturado de enconos y emanado de quien presidiera a la Nación".

Luego, comienza diciendo:

"Alvear ha escrito su manifiesto desde el extranjero, donde pasó la mayor parte de su vida, viniendo solo al país a recibir los cargos públicos con que le obsequiaba Irigoyen. Al saber el resultado de la elección de Buenos Aires, entrevistó la perspectiva de reemplazar a Irigoyen en la jefatura del personalismo y apareció como el Mesías del régimen depuesto.

"Ahora se ausenta, pero no por voluntad propia, sino requerido a salir por el gobierno, como ciudadano indeseable".

Continúa luego diciendo:

"Al llegar el doctor Alvear, creí que vendría a colaborar en la obra de saneamiento y reconstrucción; pero se empeñó en reconstruir los factores que sostuvieron al régimen depuesto."

Refiriéndose al levantamiento de Corrientes, establece que el doctor Alvear no lo desautorizó, aguardando el triunfo para aprovechar los resultados sin afrontar ninguna responsabilidad.

Agrega que el manifiesto del doctor Alvear tiene todas las características de los documentos irigoyenistas, que son la falsedad, el cinismo y la injuria. Luego, entrando a refutar las afirmaciones del manifiesto, dice:

"El doctor Alvear, no fué elegido por el pueblo, si no nombrado por Irigoyen como el depositario, para devolverle el poder después de seis años".

Refiriéndose a la frase de Alvear, en que éste dice que no ha inclinado su serena cabeza, recuerda que Alvear en la Liga de las Naciones, se hallaba en desacuerdo absoluto con la ponencia Argentina, produciéndose un cambio de telegramas entre él e Irigoyen, que más tarde se dieron a publicidad, demostrando que Alvear, después de acatar la política internacional de Irigoyen se sometía a éste en un telegrama incondicional. Esta prueba de sumisión, dice Uriburu(le valió que Irigoyen le hiciera presidente.

Refiriéndose al Gobierno de Alvear, el General Uriburu dice que el Presidente estuvo políticamente dominado por Irigoyen, doblando como siempre sus convicciones, sacrificando a los doctores Gallo y Le Bretón por falta de hombría para poner a raya a la demagogia personalista, para salvar al país, y defraudando a la fórmula Melo-Gallo.

Dice luego Uriburu, que protesta contra los denuestos contenidos en el manifiesto de Alvear contra el Ejército Argentino, diciendo que hasta éste, no han llegado las ambiciones políticas ni las tentativas de sedición.

Expresa que su Gobierno, procura volver con urgencia a la normalidad, pero no se dejará burlar por charlatanes o audaces.

Desmiente después lo relativo a las torturas medioevales aplicadas a los presos y refiriéndose a las reformas constitucionales, las confronta con las que propuso Alvear en 1923 y termina diciendo que el pueblo debe conocer el documento publicado en el extranjero, y difundido en el país clandestinamente, por quienes creen que todavía pueden engañar al país, justificar la conducta de su autor y sembrar la discordia y la rebeldía, lo que jamás se conseguirá, entre los oficiales del Ejército Argentino.

Los Considerandos del Decreto y Disposiciones Reglamentarias Fijadas

BUENOS AIRES, Agosto 5. (1.40 horas). — Por el Ministerio del Interior, dióse a conocer el decreto relacionado con la reglamentación de los partidos políticos el que en sus considerandos expresa:

"Que los comicios a realizarse el ocho de noviembre próximo obligan al Gobierno Provisional a asegurar por todos los medios a su alcance la expresión auténtica de la voluntad popular. Que para cumplir con este deber impuesto por los ideales de la Revolución no basta con acordar toda clase de garantías y facilidades a los ciudadanos a fin de que puedan ejercer ampliamente los derechos del sufragio. Que no es posible considerar cumplidos los propósitos de la ley 8871 si no se estipulase la incorporación a la vida cívica de los ciudadanos retraídos o desplazados de las actividades políticas por la acción disolvente de camarillas oligárquicas o demagógicas. Que por otra parte tan importante como la elección misma es dentro de nuestro sistema representativo el funcionamiento orgánico de los partidos, cuyas corruptelas pueden viciar la expresión de la soberanía popular estatuída por el artículo 22 de la Constitución Nacional. Que la Ley 8871, 11386 y 11387 y sus reglamentaciones al conceder numerosos derechos a los partidos políticos y a los candidatos no establece normas generales a la justicia federal y a las juntas escrutadoras para reconocerles personería en el proceso electoral. Que razones superiores de orden público indican que las autoridades federales no deben otorgar personaría a las agrupaciones que carezcan de significación popular y a las que propicien la disolución del estado o utilicen medios ilícitos o contrarios a los principios republicanos. Que la legitimidad de la intervención del Estado para reconocer la personería a los partidos políticos [illegible] el Art. 86, inciso 2 de la Constitución Nacional en cuanto lo autoriza para reglamentar las leyes de conformidad con su espíritu y afines. Por estas consideraciones el Presidente del Gobierno Provisional en acuerdo de Ministros, Decreta:

Hasta sesenta días de la fecha fijada por la Ley 8871 de elecciones ordinarias o dentro de los ocho días siguientes a la convocatoria de elección ordinaria o de integración, los Partidos se presentarán ante jueces registros, solicitando el reconocimiento de su personería para actuar en el proceso electoral. Detallaranse los documentos que acompañen los partidos en dicha solicitud. Se considerará disuelto al partido que no haya intervenido en dos elecciones nacionales consecutivas. Se otorgará personería, una vez comprobada la honestidad, carácter y rectitud de la agrupación. Los partidos no elegirán sus candidatos sin antes sancionar su plataforma. Se realizará la elección de las autoridades y delegados, por el voto directo de los afiliados. La proclamación de candidatos y designación de apoderados, la efectuarán los partidos antes del 8 de Naviembre.

LA FRAGATA SARMIENTO

WASHINGTON, Agosto 4 — 46 guardiamarinas llegados a Norte-América a bordo de la Fragata Presidente Sarmiento, fueron recibidos hoy en la Casa Blanca, por el presidente de la Nación Mr. Hoover, departió largamente con los visitantes, posando con ellos para los fotógrafos.

Desocupación

WASHINGTON, Agosto 4. — El presidente de los Estados Unidos ha anunciado que en otoño se iniciarán las construcciones de edificios públicos por valor de trescientos millones de dólares.

Este enorme plan de construcciones, tiene el propósito de [illegible] a una lucha intensa contra la desocupación, el más peligroso de los problemas que tiene ahora en su vida interna, la gran nación del Norte.

EL PROBLEMA DE LA LUZ, ES DESDE AHORA UNA CUESTION POPULAR DE ENORME INTERES

LA ACTITUD DEL INTENDENTE NO CONSTITUYE LA ADOPCION DE UN TEMPERAMENTO FALSO

EL PAIS, VIVIO durante largos meses, sometido a un régimen de Gobierno, que establecía una preponderancia constante de la voluntad de quien ejercitaba el poder. Nuestro Parlamento, fué en aquellos días, el escenario de las más dolorosas claudicaciones de la dignidad ciudadana. Una mayoría a quién acertadamente, pero atentando contra el latín, se llamó genuflexa, servía sin condiciones al personalismo; realmente personalismo en aquellos días, en que la obsecuencia señaló en las esferas del rubor ciudadano, sus mayores avances.

LOS ORIGENES INSOSPECHADOS de nuestra libertad, proyectan sobre los días del presente, la irradiación de su influencia generosa.

Nuestro pueblo, es pueblo libre por nacimiento. Hombres llenos de un ansia sagrada de libertad, alzaron en las riberas de nuestros ríos, las primeras ciudades. Hombres como ellos, reclamaron más tarde el derecho de Gobernarse.

Ni ataduras, ni imposiciones, ni peligrosos avances de los sistemas que excluyen al soberano del manejo de la cosa pública.

Aquí, y así fué dicho en otras ocasiones, no podrá madurar semilla de tiranías.

* * *

AQUEL REGIMEN DE GOBIERNO, que doblegaba conciencias y postergaba escrúpulos, fué vigorosamente quitado de en medio, por un movimiento que en veinticuatro horas, reunió dentro de su esfera, la adhesión unánime de todo el país.

El país no podía soportar una situación en la cual se colocaban por encima de las decisiones sanas del análisis, en la administración, los caprichos de un hombre, o de un grupo que rodeaba a ese hombre, en las horas nebulosas de la anormalidad.

Y el sistema malo, que cargó contra sí el temporal desatado el 6 de Septiembre en las calles de Buenos Aires, no logró perpetuarse, ni ser duradero, precisamente por ello: porque el pueblo no intervenía en el Gobierno. Porque el pueblo no lograba nunca "saber de lo que se estaba tratando".

* * *

CUAL HABRA DE SER EL RESULTADO de aquel esfuerzo, que por documentos oficiales no pertenece ya al pueblo, es cosa que aún no conocemos. Nadie puede anticiparse a la historia. Está lejana la época de los arúspices.

Pero sí podemos, en cambio, señalar en pequeño, en nuestro mundo tan reducido y tan grande a la vez, reproducción de otros mundos mayores, con las mismas inquietudes y los mismos afanes, puntos de semejanza.

El Gobierno de la Intervención Federal, ungido de poderes qeu nadie desconoce, por un Gobierno Federal nacido de un movimiento Revolucionario, ha adoptado una línea de conducta en un asunto que es de interés público, y que afecta a nuestra ciudad.

Frente a esa línea, hay otra que intercepta su trazada. la que por su parte, está señalando el criterio con que el señor Intendente Municipal encara el mismo problema.

* * *

LO HEMOS DICHO YA MUCHAS VECES, sin vacilaciones, y sin temores, siempre dentro de las líneas prudentes en que es posible contener la expresión de nuestros pensamiento, sin olvidar la hora que vive el país.

El problema que se discute, habrá sido o no encarado con buen espíritu por quien decretó con fecha 22 de Julio, su solución aparente. Eso es cuestión íntima. Lo importante, es saber que frente a esa solución, se ha alzado un sólido edificio de argumentos que no pueden pasarse por alto; que es necesario considerar; que tienen eco en el sentimiento con que el pueblo contempla estos problemas que le afectan muy directamente.

* * *

LA CUESTION DEL ALUMBRADO PUBLICO, yo lo estamos viendo, no es una cuestión simplemente técnica. Se ha hecho una cuestión popular.

Los gobernantes de experiencia, suelen sacrificar a veces la idolatría, el afecto, o la simpatía del pueblo, en aras de un ideal que no es otro que el de favorecer a ese pueblo.

En el caso presente, dudamos de que contra la voluntad del pueblo, expresada categóricamente en varias oportunidades por medio de sus órganos más representativos, sea posible sancionar un compromiso que sujete el futuro económico de la ciudad, y parte de su patrimonio, a un contrato que la ciudad misma, observa no sin asombro.

Anoche, una reunión de hombres que son base en muchos sentidos de nuestra vida económica, ha hecho alrededor de este asunto, una disgreción que anticipa resoluciones definitivas para hoy.

Y si se quisiera extremar la consulta, podría fácilmente preguntarse a cualquier vecino, a cualquier comerciante, o cualquier transeúnte, cuál es su opinión en este asunto...

* * *

LAS RESOLUCIONES ESTABLES, deben dejarse para los gobiernos estables. Lo transitorio, lo provisional, no debe comprometer la vida de un Estado, en operaciones en cuyo trato, no intervienen para nada los hombres de ese Estado.

* * *

POR LO DEMAS, volvamos a lo que era propósito de nuestro comentario. El señor Intendente Municipal, frente a un Gobierno delegado con carácter de Intervención por el Gobierno Provisional de la Nación, ha adoptado una actitud que le honra.

Su tésis es en primer término, localista. Y sobre todo, valiente. La incondicional subjeción de otros tiempos, ha desaparecido ya del escenario del país. Esa es una consecuencia de la revolución. Ignoramos si habrá otras.

DE NUEVO HACIA EL POLO...

EL SUBMARINO "NAUTILUS", comandado por el explorador ártico, Wilkins, reinicia de nuevo su travesía hacia el Polo Norte, por debajo de los hielos del gran desierto blanco.

El fracaso de su primera prueba, pareciera haberlo acicateado en su científico empeño, y esta es la hora, que el submarino simbólico de Verne, convertido en una efectiva realidad, emprende ese viaje cuyos peligros no pueden ser mayores, si se advierte las condiciones en que será cumplido.

Listo ya, y convenientemente reparado, el vencedor de los Polos, con ese optimismo que siempre demostrara en sus empresas, verdaderas aventuras, se encuentra dispuesto a realizar esa magna hazaña que habrá de agregar un lauro más a sus exploraciones científicas y geográficas.

Que el hado de la buena suerte, acompañe a ese hermoso exponente del esfuerzo, del valor y de la ciencia, que quiere para el mundo el descubrimiento de ese misterio que bajo las inmensas moles de hielo, supone habrá de encontrar.

NUEVO PROYECTO DE LA INSPECCION DE ESCUELAS, SOBRE LOS ASCENSOS

La Inspección General de Escuelas de la Provincia ha elevado en el día de ayer un proyecto para ascensos en el magisterio a la consideración del Sr. Presidente del Consejo de Educación. Dicho proyecto es el siguiente:

Señor Presidente:

La comisión que en 1925 proyectó el actual plan de estudios, incluyó entre las "declaraciones generales" una que se refiere a la estabilidad del maestro, expresada en los siguientes términos:

"El maestro debe ser el verdadero director espiritual del vecindario en que actúa, pero, para lograrlo, se requiere no sólo su calidad de hombre ilustrado y honesto, sino también el arraigo necesario que es esencial para establecer vínculos sólidos de respeto y afecto. La estabilidad es, por tanto condición primordial y, para alcanzarla, no basta el respeto de la superioridad, sino un cambio básico en el régimen de los ascensos. En el actual, el maestro, por lo común, no puede ascender sin trasladarse de localidad; así, cuando un maestro hace méritos en una escuela de inferior categoría, sólo puede recibir la justa recompensa del ascenso cambiando de residencia, de modo que la escuela de inferior categoría, dentro del actual régimen, nunca puede ostentar a su frente un director de legítimos títulos superiores, aun cuando éste desee no moverse de su modesto campo de acción. La estabilidad desde ese punto de vista, exige pues, la revisión del sistema de ascensos y la Asamblea lo solicita y aconseja".

A las razones expuestas por la mencionada asamblea pueden agregarse estas otras, que se señalan como serios inconvenientes del actual régimen de vinculación de la categoría docente con la de la escuela:

a) El traslado implica gastos que no compensan el ascenso, sino después de varios años;

b) Cuando la escuela crece por el aumento de la población, dentro del actual régimen, o asciende también su director o se le traslada: en el primer caso no siempre se asciende por escalafón; en el segundo se perjudica al docente que, por esa razón, se deseo el aumento de alumnos en su escuela;

c) A la inversa: cuando decrece la población, la escuela disminuye también su categoría, con las mismas inconveniencias para el docente.

Como el deseo de presentar al H. Consejo un proyecto que resulte favorablemente, consagre prácticamente el ideal de la Asamblea de 1925 se consideró este importante asunto en la reunión de Inspectores celebrada el día 13 del corriente, de la que surgió la comisión especial encargada del estudio que inicia este expediente.

La única forma de hacer práctica esta aspiración del gremio, es separar la categoría de los directores de la categoría de las escuelas, las que en lo sucesivo sólo se distinguirán por su número y nombre especial. En esta forma la vacante no se producirá en tal escuela, sino en tal categoría de director, y se nombrará para ocuparla, el primero de la escala inferior, quien permanecerá donde lo encuentre el ascenso, si no desea ser trasladado.

Pero este sistema de ascensos no podría realizarse en toda la escala de directores en forma completa, por las siguientes dificultades:

a) Porque el traslado de un director se impondría siempre, para no llenar la escuela vacante grande o de importancia con el maestro a quien corresponde el ascenso, pues se considera mucha ventaja para este maestro la dirección libre, a la vez que se expondrían los intereses de esa escuela a la inexperiencia directriz del que no hubiera demostrado aptitudes para dirigir escuelas de menor importancia;

b) Por las direcciones libres y con grado, porque si ascendiera a 4a. el director de 5a. sin desplazarse, no tendría dirección libre, y el maestro iría a una dirección libre lesionando derechos a los de 5a.;

c) Por la equiparación de las vicedirecciones de 3a., 2a. y 1a., a directores de 4a., 3ra. y 2a., respectivamente. La comisión especial señala este inconveniente no porque, al ascender una vicedirección en la misma escuela, en base a una bonificación vacante de director, habría dos directores en un mismo establecimiento. Esto podría evitarse transformando dicha vacante en el correspondiente cargo vicedirectivo. El pensamiento de la citada comisión es otro: el de no contribuir a que se afiance aún más el propósito del personal vicedirectivo en el sentido de completar la escala de ascensos por el camino más fácil y cómodo a la vicedirección, es decir, con menos horas de trabajo y con menos responsabilidad que el director.

Antes de proponer las bases para el nuevo sistema de ascensos, con-

(Pasa a la Pág. 5)

EL PROBLEMA DE LOS DESAGUES EN LA CIUDAD

LAS GOTAS CAIDAS AYER, fueron lo suficiente para que la Ciudad se inundase en diversos barrios, aún en los céntricos, debido a la inexistencia de desagües.

Cada lluvia que cae, actualiza ese problema, que constituye una exigencia fundamental para la Ciudad en el orden de sus actividades privativas relacionada con el tráfico de vehículos y peatones, el que se resiente durante algunas horas, con los perjuicios que sabe suponer.

El anuncio de que habrán de comenzarse en breve en algunos barrios de la Ciudad las obras de desagüe, no puede ser más oportuno, si se considera el largo tiempo que se ha ido reclamando esa mejora por los vecindarios afectados.

Nuestra ciudad, modada, limpia y de reluciente asfalto no puede pues permanecer bajo el agua en más de veinte centímetros cuando llueve, por que ello, viene a restar las excelencias de una ciudad moderna que ha adquirido en el presente.

En otro sentido, la paralización de todas las actividades del tráfico durante horas en que se opera el desagüe natural de las aguas, es causa de múltiples perjuicios para la vida de la comunidad en todos sus aspectos, en el orden de las traslaciones, del comercio, de la concurrencia escolar, de toda otra actividad integrante de la regularidad y de la armonía con que cuenta las ciudades.

Por ello, sería de desear, que los Poderes Comunales, dado lo que el problema de los desagües representa para la ciudad, disponga a la brevedad, el comienzo de las obras, en los barrios más afectados, ya sea ampliando o construyendo nuevos desagües, de acuerdo con las necesidades de la ciudad.

Casa de Gobierno

DURANTE EL DIA DE AYER en la Casa de Gobierno el movimiento fué completamente nulo no habiendo concurrido los Ministros de Hacienda, doctor Gómez y de Instrucción Pública, doctor Pastor, quien partió para Rosario.

ENTREGA DE FONDOS. — La Tesorería de la Provincia entregó ayer la suma de $ 80.839.10 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponde por descuentos de sueldos al personal de la Administración por el corriente mes.

EL PAGO AL PERSONAL. — Ayer ha continuado el pago al personal Provincial, por el mes de Agosto. Hoy quedará terminada la tarea.

Nuestro Comercio

Convocatorias decretadas. —

El juez de la 1a. Nominación Doctor Anadón por la Strìa. Esquivel hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Merlo y Cipolati, comerciante de Sunchales, departamento Castellanos, nombrando acreedores interventores al Banco de la Nación Argentina y Manuel Hamella. La verificación de créditos tendrá lugar el día 26 del corriente a las 10 horas.

—El juez de la 3a. Nominación doctor Leiva, por la Stría. Passeggi hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Enrique Camposi, de Tostado, departamento 9 de Julio, nombrando acreedores interventores a la Sociedad Tubos Mannesman y Banco de la Nación, como así mismo a Roero y Cía. Se designó contador a la Srta. Yolema Badillo y la audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 31 del corriente a las 10 horas.

Quiebra solicitada. —

La firma García, Varela y Cía., ha solicitado la quiebra del comerciante Severiano Poza, de estación Recreo, departamento La Capital, por un documento de $ 221.

El movimiento del Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

SECRETARIA José A. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: EXCEPCIONES MILITARES: Bartolomé Piovano, Isaac Darío Mercado, Ramón Idalgo, Teléforo I. Avalos, Pedro Mendoza, Antonio Otilio Marchi, José A. Mazzone, Alejandro Alcides Cremona.

☆ ☆

En Santiago del Estero Fueron Detenidos Los Jefes del Movimiento en Resistencia

BUENOS AIRES, Agosto 4. — Informaciones recibidas hoy de Santiago del Estero, hacen saber que en Colonia Dora, después de una serie de indagaciones realizadas por orden de las autoridades, se ha hecho efectiva la detención de los cabecillas del movimiento efectuado en el mes pasado en el Chaco. Como se recordará, pocas horas después del levantamiento habido en Corrientes, Resistencia cayó en poder de un grupo de gente armada. Los detenidos, de acuerdo a las comunicaciones recibidas hasta ahora, son Arturo Percovich, Benigno Montes de Oca y Julio Albarracín, a quienes se sindica como los dirigentes del grupo de civiles que ocuparon la localidad.

LA LIBRA YA VALE PESOS 16.99

46 Puntos de Baja, es la Sorpresa de Ayer

BUENOS AIRES, Agosto 4. — El peso ha experimentado hoy la más fuerte de las depreciaciones del año. Y posiblemente, una de las más intensas de los últimos tiempos. Después de haber cerrado en el día anterior con diez puntos de pérdida sobre la cotización del sábado, abrió con flojedad, comenzando desde las primeras horas a bajar. Al cerrar a las 17 horas, el estado de las cotizaciones, era el siguiente:

Telegráfico: Libra, 16.99; dólar, 349.32; franco, 13.69; lira, 18.33; peseta 31.61. A la vista: 16.97; 348.98; 13.67; 18.28; 31.56.

☆ ☆

ES DIFICIL QUE EL "DUMPING" HAYA SIDO LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LA IUYANTORG

Una Ligera Disgresión Alrededor del Asunto

DE IMPROVISO los ojos del país se han vuelto hacia los escritorios de la Iuyantorg, donde hasta hace algunas horas, los representantes de la Policía de Buenos Aires, soplete en mano, llevaban adelante su investigación.

Muchas detenciones. Algunas ironías musitadas entre las barbas ausentes de los miembros de la Agencia Comercial allanada y sobre todo, claves... ¡Estupendas y asombrosas claves, como las que en los folletines, hacen que el lector sigue apasionado el desarrollo de los acontecimientos!

*
* *

¿Qué ha ocurrido?... Bien pronto lo sabremos. Mientras tanto, (no olvidemos que el Gobierno Provisional designará una comisión asesora para que diga qué es lo hay en el vientre de la ballena), es conveniente anticipar algunos conocimientos elementales, de esos que se recogen al pasar, en la lectura de periódicos europeos.

Hablemos previamente, del "dumping", esa maniobra que aterra a la buena gente y que sin embargo, es algo común dentro de la mayor parte de las organizaciones comerciales que desean hacer la fortuna de sus accionistas.

*
* *

El "dumping", es la acción de vender un producto en forma desleal a un precio inferior al de su costo, para provocar el alza.

Es una maniobra tan simple, como complicada.

Cualquier tenedor de mercaderías, puede hacerla. Siempre que no se encuentre sujeto a compromisos que le obliguen a obtener por lo menos, un precio X, que es el límite del "dumping". Ese precio X, como ya lo hemos dicho, lo señalan los compromisos anteriores a la maniobra y que tendrán efecto con mucha posterioridad al ejercicio en que la maniobra se lleva a cabo.

*
* *

Rusia, se encuentra bajo el imperio del plan quinquenal, sacrificio hermoso de un pueblo lleno de ambiciones, que cree haber encontrado la fórmula de la felicidad, y que desea que esa fórmula se aplique en los países del mundo que contemplan asombrados a Rusia.

Será o no exacta la fórmula. Eso es cuestión aparte. Ahora estamos hablando del "dumping" y de las posibilidades de Rusia de ejecutarla.

El plan quinquenal, establece en una de sus condiciones, que el obrero del campo, el labriego, el agricultor, no obtendrá durante cinco años, ninguna ganancia de su trabajo. Solo percibirá, lo necesario para cubrir el costo de la producción y atender su subsistencia.

Hay por lo tanto, un precio fijado; el precio de la producción. Y algo más: el costo de vida del productor.

¿Es posible entonces, en forma alguna, mientras dure el plan quinquenal, que Rusia ejecute el "dumping", que es vender el producto a menos de su costo?...

*
* *

Es perfectamente ingenuo suponer a Rusia, que tiene sobre su economía tantos problemas graves que cuidar, ocupada dentro de la esfera de nuestras actividades, en hacer el "dumping", en productos ajenos a nuestra producción gruesa...

"Dumping", harán los vitivinícolas de Cuyo y Chile; "dumping" harán los ingenios de Tucumán; "dumping" harán algunas grandes empresas taninera, exportadoras de madera nacional... Pero no puede hacer "dumping", una agencia comercial, que no opera con los mismos elementos que forman el cuerpo de nuestra exportación.

*
* *

¿Qué hacía entonces esa agencia en Buenos Aires?... Para los que lo saben, era una rueda más en el mecanismo construído rápidamente por los soviets, para obtener, dentro de cinco años, y después de un prolongado sacrificio, que los mercados del mundo estén con ella.

Esa es una lucha leal; una competencia honesta. No se ha engañado a nadie al anunciar que el plan quinquenal tiene una finalidad: dominar los mercados del mundo. Consiguiéndolo, el sacrificio ha sido compensado. Fracasando, Rusia ha puesto su dinero a una carta y la carta no se ha mostrado sobre la mesa. Eso es todo.

*
* *

Y agregando algunas últimas consideraciones: Puede ser peligroso incurrir en errores respecto a las actividades comerciales de otros países.

Oficialmente, la "Iuyantorg", no es lo que de ella se dice. Habría que probarlo. Si esto ocurriera, la responsabilidad correspondería entonces a los representantes de Rusia en el país; no a Rusia.

Por otra parte, no olvidemos que Rusia puede anular nuestra influencia de productores en los mercados donde se coloca el cereal argentino.

A países como Francia, que repudia al comunismo, no le interesará saber si el trigo que consume es Argentino o comunista. Si el trigo comunista vale menos que el argentino, tendrá gusto a trigo, pero no gusto a comunismo.

SE HA ORDENADO TRASLADO DE PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN EL DIA DE AYER

LA JEFATURA DE CORREOS Y TELEGRAFOS de esta Capital ha recibido instrucciones tendientes a realizar el traslado de personal que ha decretado la Dirección General de Correos y Telégrafos. Es así que se ha dispuesto que el telegrafista de la categoría 24 Ernesto Henry, que presta servicios en la oficina de San Cristóbal pase a continuar sus servicios a esta ciudad en lugar de Gelacio Raul Ponce de León que pasa a ocupar el puesto de aquél. Los auxiliares Primo Leiva y Ricardo Villanueva que en la actualidad prestaban servicio en esta Capital pasan a la sección Administrativa de esta misma Jefatura, el telegrafista Aureliano Soriano que presta servicios en la oficina postal de Reconquista se le traslada a la oficina de San Rafael, provincia de Mendoza.

Han Estado en Esta los Superintendentes De Tráfico de los Ferrocarriles del Estado

AYER LLEGARON A ESTA CAPITAL los Superintendentes de los Ferrocarriles del Estado en Cruz del Eje, Tucumán y Diamante. Los citados funcionarios fueron atendidos por el Superintendente destacado en esta Capital señor Casimiro Perez con quien conversaron largamente. Aunque no se han suministrado informaciones de ninguna clase sabemos que el viaje de los referidos Superintendentes relaciona con la rotación de Superintendentes que parece ya ha dispuesto la Administración General de los nombrados Ferrocarriles. Se nos dice que se proyecta una reorganización del personal superior de la dependencia citada en las provincias del Norte. Y a ello obedecería la visita de que informamos.

EL INGRID SE DIRIGE RUMBO A MONTEVIDEO

RIO DE JANEIRO, Agosto 4. — El yatch Ingrid, que realiza un viaje intercontinental, con cuatro tripulantes, partió hoy a las 4.25 horas, rumbo a Montevideo.

Es esta la penúltima etapa, después de la cual, sólo restará a los arriesgados raidistas, el cruce del Río de la Plata.

SCHEMELLING NO CREE QUE TENGA RIVAL

BERLIN, Agosto 4. — El campeón mundial de boxeo, Max Schmelling, ha declarado que en su opinión, en la actualidad no tiene el pugilismo ningún adversario que pueda enfrentarlo con éxito.

Hablando de los boxeadores que figuran en la lista de probables adversarios, ha dicho que Cámpolo, es grande y fuerte, pero demasiado lento para él.

Hay que Defender la Salud De los Niños, Habilitando Todos Los Medios, en Ciudad y Campaña

Estamos cruzando la época más propicia para el desarrollo de las enfermedades infecto contagiosas, especialmente aquellas que atacan a la población infantil. Si nos detenemos a estudiar la estadística llegamos a la conclusión de que año a año aumenta la mortalidad. Necesariamente esto hace pensar en la obligación de las autoridades sanitarias de no mirar el problema con indiferencia. Mucho se ha dicho acerca de las medidas a dictarse pero nada se ha hecho todavía en la práctica. Puede decirse que en esto estamos atrasados. Verdad es que aquí en la ciudad contamos con salas especiales para la atención de la salud de los niños. Nosotros que visitamos con frecuencia los barrios apartados, que conocemos cómo vive tanta gente humilde, azotada siempre por la mala suerte, sostenemos que es hora de pensar en habilitar todos los medios que sean necesarios para poder combatir con eficacia todas las enfermedades que ataquen a los menores. Eso no solo en Santa Fe, sino que corresponde hacerlo en la campaña, especialmente en los departamentos del norte. Los dispensarios provinciales, dependientes del Consejo General de Higiene mucho podrían hacer en el sentido que dejamos indicado. Y se habría realizado con ello una buena obra porque es necesario que se sepa que actualmente se explica que tantas enfermedades ataquen a los niños, porque no hay una campaña bien organizada que detenga el mal.

Por eso es que al recordar todo esto es en la confianza de que las autoridades sanitarias que corresponda dictaran las providencias que solicitamos requiriendo la ayuda de la Intervención Nacional si fuera necesario. Realizaremos así una obra de gran beneficio.

Bruening Habló Por Radio para Las Naciones

BERLIN, Agosto 4. — El Ministro Bruening, pronunció hoy un extenso discurso por radio, destinado a difundirse en todos los países.

Cuando habló para sus compatriotas, dijo que era necesario que los alemanes olvidaran todas sus diferencias políticas y que cooperaran con el Gobierno en la restauración del crédito y la estabilidad financiera de Alemania. Terminó diciendo que despreciaba la insinuación de que hubiera peligro de una inflación monetaria.

Pronto quedará terminado el Registro Cívico Nacional

En la Junta Electoral Nacional se continúa trabajando en todo lo que se relaciona con el padrón nacional que se utilizará en las próximas elecciones.

A dichos fines se han dictado las medidas correspondientes. Como se sabe y de acuerdo a lo que establece la ley respectiva, en el corriente mes tienen lugar las tachas. Ellas se reciben en la Stría. de la Junta. Hasta ayer, según informaciones que hemos obtenido, no ha tenido entrada ni una sola tacha. Al Registro Cívico se incorporan los ciudadanos del último enrolamiento habiéndose para ello, impartido todas las instrucciones. Se ha registrado un buen número de cambios de domicilios como así mismo es importante el número de los nuevos enrolados que se incorporan al Registro Cívico.

De los informes que hemos obtenido se deduce que terminado el período de tachas — vence el día 21 del corriente mes — pronto quedará listo el padrón nacional.

Hay Cien Detenidos Aún Por la Investigación a La Sociedad "Iuyantorg"

BUENOS AIRES, Agosto 4. — Asciende todavía a cien, el número de las personas detenidas a raíz de las investigaciones que realizan las autoridades policiales dentro de la sociedad "Iuyantorg".

Informa la policía, que en los recibos hallados en la caja fuerte, figura uno firmado por el doctor Mario Guido, por la suma de 50.000 pesos, los cuales se supone corresponden a honorarios fijados a su estudio.

Se anuncia que es posible que no se permita a la "Iuyantorg", continuar trabajando en el país.

Reclaman Algunas Mejoras los Distritos Cercanos a la Ciudad Que Deben ser Atendidas

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de los distritos cercanos a Santa Fe, de sus constantes progresos y de las muchas mejoras que están reclamando. Al insistir nuevamente es haciéndonos eco de lo que dicen los vecinos y en el deseo de que estas líneas no sean miradas con indiferencia por las autoridades que corresponda.

Nadie ignora que villas como Santo Tomé y Guadalupe, tienen en los momentos importancia. Cuentan con un comercio sólido y que tiene vida propia, establecimientos fabriles y la agricultura que está en plena explotación. Y así otros distritos, mereciendo en consecuencia la atención de los que tienen el deber de velar por el adelanto de cada zona. Hemos dicho ya otras veces que en esos distritos hacen falta mejoras. Hoy lo ratificamos. Corresponde el arreglo de la mayoría de las calles, la ampliación del alumbrado público y la habilitación de todo servicio comunal que no exista.

En Santo Tomé, por ejemplo, no estaría de más dejar en buenas condiciones las calles que ahora nos presentan zanjas que no dejan de ser peligrosas para aquellos que no las conocen. En Guadalupe igual. No solo eso, sino que es necesario que en esta última villa hay que ampliar el alumbrado público. A dichos fines según sabemos, los vecinos están haciendo firmar una solicitud solicitando la colocación de focos de luz en estas calles, Regimiento 12 y Tacuarí; Pavón y Piedras. De todo lo que exponemos surge la necesidad de que a los distritos cercanos se les dedique mayor atención, tratando en la forma que sea posible, de impulsar todos sus adelantos.

Claro que no es posible exigir que todo se haga en un día. Poco a poco se puedan ir introduciendo las mejoras a que hacemos referencia. Y en esa forma se cooperaría, como queda dicho, al mayor adelanto de cada una de esas zonas que a medida que el tiempo pasa van adquiriendo mayor valor.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer en las dependencias municipales se registró regular movimiento. El Intendente interino doctor Zapata Gollán, se ocupó de diversos asuntos de importancia para el municipio.

Multas aplicadas. —

La Inspección Municipal ha suministrado este parte informativo:

Se aplicó una multa de pesos 100 al señor Antonio Camozzi por construir un garage sin el permiso correspondiente, infracción a la ordenanza 2405.

—Se aplicó una multa de pesos 100 al señor Juan Occhi, por haber efectuado reparaciones en su propiedad sin el permiso correspondiente sito en calle 9 de Julio entre Corrientes y Juan de Garay.

—Se aplicó una multa de $ 55 al señor Juan Pontone por dar cumplimiento a la reconstrucción del tapial y a la construcción de la vereda, se le aplicó $ 5 por metro lineal de vereda infracción al art. 94 de la ordenanza 2406.

—Se procedió a suspender la obra en construcción sito en calle Tacuarí y 25 Sin Nombre, por falta de permiso para verificar la construcción.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	113
Lanares	8
Porcinos	11
Terneros	19

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 14 kg. de carne 18 de pescado; 1 gallina; 6 perdices; 3 de morcilla; 21 huevo; 33 kg. de frutas; 66 de verduras.

Mercado Sud. —

16 kg. de carne; 18 de verduras; 3 de frutas y 1 1|2 docena de huevos.

Mercado Norte: 30 kg. de verduras 6 de frutas: 17 de carne; 2 huevos y 4 perdices.

La Miseria Aniquiló sus Energías y Desvanecido Yacía en la Vía Pública

SIN CONOCIMIENTO YACIA UN HOMBRE EN LA VIA PUBLICA

Talmado y traicionero el tiempo acostumbra a jugarnos sus malas pasadas. Y las consecuencias que se desprenden de esta que vamos a consignar, podemos decir, que a poco adquiere visos de tragedia.

El desequan brusco de la temperatura que vino precedido en las horas de la noche de ayer, por una lluvia ligera nos brinda el hecho, a cuyo margen formulamos el presente comentario.

Y no era posible que las consecuencias de variación tan bruscas e inesperada, se dejara sentir con mayor fuerza en los humildes, en los desheredados de la fortuna.

No ha sido el de esta madrugada un frío tan intenso, como que pudiera suspender los latidos de un corazón, poniéndo un coágulo rojo en su capacidad cónica, pero, las consecuencias se han dejado sentir precisamente por la brusquedad del cambio y por la concurrencia también de otra serie de factores encontrados.

Una nota de miseria que inspira un sentimiento de piedad, es la que ofrecemos, con la concisa y sintética exposición que va a continuación.

HELADO DE FRIO SE HALLO UN HOMBRE

Esta madrugada, a las 4 y 15 horas después que la lluvia nos trajera esta renovación de la atmósfera que ahora disfrutamos, con el enfriamiento brusco de la temperatura, un agente de la Seccional Primera de Policía, halló en la esquina de calles San Martín y Juan de Garay, frente al Teatro Municipal, un hombre tendido en tierra en estado de inconsciencia.

Recogido de inmediato fué trasladado a la Asistencia Pública, donde después de revisarlo, se procedió a aplicarle dos inyecciones a fin de hacerlo reanimar. En vano fueron los cuidados que le prodigaron. Aterido e inconsciente hubo de ser llevado al Hospital de Caridad, donde se le internó en una sala, para someterlo, luego de que los cuidados que se le prestaran lo hicieran reanimar, a la cura necesaria.

Su indumentaria, daba la impresión en verdad, de que se trata de un verdadero paria, uno de los tantos desheredados de la fortuna, quienes solo encuentran para las inclemencias del tiempo, el resguardo que puedan proporcionarle los pórticos de los palacios cuando no los bancos de las plazas públicas.

SE DESCONOCE SU IDENTIDAD

Como el estado de inconsciencia en que se hallaba el hombre que nos preocupa, no ha permitido que se le interrogue, se desconoce cual sea su identidad. Se ignora su nombre y si tiene domicilio o deudos. Registrados sus bolsillos solo le fueron halladas dos tarjetas con las siguientes inscripciones: "Raul Merlino" y D. Moderno Rosario" respectivamente. Es ésto todo cuanto contenían los bolsillos del desconocido. Y no fuera nada extraño que si su estado de salud no mejorara, si no volviera a recobrar el conocimiento, en el nosocomio donde se asiste ahora, lo bautizarán de nuevo para distinguirlo de entre los demás pacientes que tienen nombre, con el número de la cama que ocupa en el pabellón donde fuera alojado.

Anónimamente y señalado por un guarismo partirá de este mundo un nuevo ser que acaso lleva consigo a la tumba una historia merecedora de suerte más auspiciosa...

UN MENOR FUE ARROLLADO POR UN PETIT CARRO

Sufrió una herida de carácter leve en el pie izquierdo que le fué curada en la

ASISTENCIA PUBLICA

En su afán de fustigar al furioso y arrogante matungo que había uncido a las varas de una cuasi destartalada tartana, no vió el guador a un menor que atravesaba la calle y arrió con él.

El accidente ocurrió en calle 9 de Julio, frente al número 3174, a las 16 horas de ayer.

A consecuencia del golpe sufrido, el menor recibió una herida de carácter leve en el pie izquierdo que le fué curada en la Asistencia Pública. La víctima del pequeño accidente, el menor de 12 años Julio H. Farias Carpio fué trasladado al domicilio de sus padres y el conductor de la tartana chapa 14, Juan Canal, detenido en la seccional tercera de policía, en cuya jurisdicción ocurrió el accidente. Se ha dado conocimiento de lo ocurrido al Juez de Instrucción en turno doctor Palamedi, iniciándose el sumario de estilo.

Concurrieron Los Bomberos Porque Se Ardió un Asado

Tras el angustioso llamado telefónico se trasladaron veloces para sofocar las llamas

LA ALARMA PRODUCIDA EN LA BARRIADA

Una alarma de incendio exaltó días pasados todo un barrio de pueblo Alberdi, en Córdoba. En una casa de familia el fuego produjo gran pánico entre sus moradores, quienes con fuertes voces pusieron en movimiento el vecindario...

El susto no paró en la huida precipitada de todos los de la casa, sino que se solicitaron los auxilios del Cuerpo de Bomberos, que en la creencia de que en realidad una casa se incendiaba, se trasladaron velozmente, anunciando su paso con la estridencia de la sirena.

EL LUGAR DEL INCENDIO

En el Pasaje Alberdi entre Colón y 9 de Julio existe la casa de propiedad de Carlos Sheistraete, la que está alquilada por la familia de la señora Margarita M. Vda. de Monjo.

La casita es pequeña, pues apenas con dos habitaciones, una cocinita y es de altos y para llegar al piso habitado por la familia Monjo es necesario subir por una angosta y empinada escalerita, siendo este detalle el que obstaculizó la fuga de los asustados dueños de casa.

La ubicación del inmueble está en un lugar donde forzosamente la calle se ve concurridísima ya que tiene el Mercado Alberdi enfrente.

EL FUEGO

Siendo aproximadamente las 10 horas en la casa de la familia Monjo se hallaban en pleno preparativo para el almuerzo cuando de pronto notaron que de la pequeña cocina salían bocanadas de humo muy negro.

Ante la inminencia de un incendio, todo el mundo se largó escaleras abajo dando gritos de socorro.

En menos de lo que se tarda para relatarlo, la calle se había poblado de gente curiosa que con sus comentarios aumentaban la realidad de las cosas.

EL LLAMADO

De pronto, entre la nube de espectadores que paladeaban un rato de entretenimiento, surgió un advertido que corriendo se dirigió al mercado de donde llamó al Cuerpo de Bomberos.

La emoción sentida por el que solicitara el auxilio, era tal que su voz se hacía emocionante y las palabras entrecortadas por la agitación de la corrida daban a la conversación que sostenía con los bomberos la impresión que se trataba de un siniestro enorme.

LOS BOMBEROS

Con la rapidez a que nos referimos antes, los bomberos volaron casi hasta la casa del incendio.

Se trasladaron con el autobomba General Paz el teniente Gali al mando de 10 hombres de tropa. Acudieron también el Jefe del Cuerpo y el segundo jefe.

Al paso del autobomba, que con su estridente alarido corría por las calles conduciendo a los soldados, las gentes salían a las ventanas y puertas mientras que los chiquilines se dirigían en la misma dirección.

LO OCURRIDO

Cuando los bomberos llegaron a la calle de la familia Monjo y con objeto de tomar disposiciones necesarias, el teniente Gali se bajó a reconocer el lugar del fuego y comprobó que de tal existía solo un poco de humo que salía de una ventana quemada. Eso era todo.

Al estudiarse las causas que produjeron el humo visto por los de la casa, se comprobó que encima de la cocina se colgaba un repasador, el cual fué quemado por las llamas que produjo un asado puesto al fuego.

Un Aspirante a Cosme Embistió A un Anciano

Le ocasionó una contusión en la parte occipital del cráneo

NO ES DE GRAVEDAD

Es frecuente ver por esas calles de Dios, a individuos que piloteando una bicicleta pasan como ánima que se lleva el Diablo. Quienes no estén bien interiorizados de las razones que les mueve a disparar de la forma que lo hacen, creería ingenuamente que se trata de demostraciones de aptitudes o bien de alguna sesión de entrenamiento que sin permiso previo se toma tanto aspirante a "Cosme" que andan por esos mundos...

Nada de eso, querido lector. Quienes así disparan por nuestras calles más céntricas, es que van querpiándolo a los inspectores municipales, porque sus máquinas no llevan, por lo general, patente, ni frenos, ni timbre, y si es de noche, carecen también del reglamentario farol. Esta es la verdadera razón por la cual los endemoniados aspirantes a Cosme Saavedra, disparan tanto.

EL EMBESTIDO EN SECCIONAL TERCERA

Una nueva víctima del turbión ciclístico se ha registrado en la mañana de ayer, en la calle 9 de Julio esquina Suipacha. Eran las 9 y 15 horas, cuando el anciano itálico Antonio Pallissone, de 53 años de edad, había salido a tomar un poco de fresco, a la ida, y de refresco a la vuelta, pero su paseo se vió de pronto interrumpido en forma brusca y grosera. ¿Qué había pasado? Pues nada: que al señor ciclista (él dice que lo es) Emiliano Maldana se le ocurrió llevarlo por delante, sin más ni más.

El anciano al ser embestido, cayó contra el pavimento, donde se produjo lesiones y contusiones de carácter leve, al parecer, en la parte occipital del cráneo. De inmediato el anciano Pellissone, fué trasladado a su domicilio de calle 1o. de Mayo 3079, donde se le aplicó una venda, un poco de árnica y se le dió a beber un buen vaso del "bon vin" para que se le pasara el susto.

Emiliano fué detenido en la seccional tercera de policía, pese a sus ínfulas de Saavedra...

Una Columna Del Alumbrado Detuvo Un Rocin Desbocado

El agente Justino Hidalgo tomo participación en el suceso y "condujo" al carro detenido

El caballo no era espantadizo. Tenía ciertos "berretines" que solamente el conductor, su fiel camarada, lo entendía. Parece que ambos se identificaban de tal manera en cuanto a sus temperamentos, que podría decirse que eran hermanos... en el sentimiento.

Ya una vez acertó a pasar por una congregación siriolinesa, en ocasión que se celebraba un acontecimiento, mientras la banda ejecutaba un marcha galopante, y el caballo echó a andar por esas calles de Dios, peor, que si le hubiera dado el baile de San Vito. Y es esa, toda la explicación de lo ocurrido ayer, y que pasamos a relatar.

UN JAMELGO QUE ESCAPA...

Eran las 7 y 25 horas de ayer, y el nublado de estos días grises permitió divisar una luz que cruzaba la esquina de las calles Suipacha y Belgrano. Pero personas más expertas, supieron distinguir que lo atravesaba la esquina, no era una luz mala, sino un carrito de la "Marymil" tirado por brioso jamelgo. No corrió muy mucho la "luz" por cuanto una columna de alumbrado le puso valla infranqueable. Y fué entonces que llegó al lugar del suceso el agente Juan Hidalgo y se hizo cargo del procedimiento. De inmediato sacó un block de notas y empezó a tomar apuntes. Pero las preguntas que formulara, no fueron respondidas por el rocín de los "berretines" y recién cuando llegó el conductor, aquel que tanto se identifica con él al punto de ser considerado como hermano, de sentimiento dió una explicación a su manera.

LO QUE HABIA OCURRIDO

— Veinte pesos de multa— rugió el agente encolerizado y soberbio. Sí señor, veinte pesos de multa por dejar un caballo espantadizo desmaneado en la vía pública.

El conductor del carrito de la "Marymil" que se llama Víctor Campagnolli y se domicilia con los suyos en calle Francia 2959, quiso explicar al agente de los "berretines" del jamelgo, quiso contarle aquello de la banda de los sirio-libaneses, arguyendo además que el jamelgo salió a galope, contagiado por la música de una radio que escuchó en las inmediaciones... Pero el agente impertérrito e inexorable, no alcanzó a comprender la verdad de toda esta explicación, y de nuevo repitió con tono casi apocalíptico: veinte pesos de multa, y marcho a la seccional.

Campagnoli tuvo que pagar. ¿Para qué diablos habrá aprendido a bailar este rocinderrengado y exangu?

Un Auto Arrolló a un Menor Fracturándole el Pié Izquierdo en Rafaela

Se procedió a la detención del conductor del vehículo iniciándose el sumario de estilo

Un menor de ocho años, ha resultado víctima de un desgraciado accidente en la ciudad de Rafaela.

En circunstancias que transitaba por la prolongación del Boulevard Centenario, de la mencionada ciudad, en dirección al norte, el automóvil particular chapa 151 de Oliveros, guiado por su propietario Miguel Alañeta, con domicilio en Acebal, departamento Rosario, embistió al menor José Cardelli, italiano de 8 años.

A consecuencia de este accidente, el menor Cardelli, sufrió la fractura del pie izquierdo, debiendo ser transportado al Hospital de Caridad, donde quedó internado para su cura.

La policía trata de esclarecer debidamente este hecho, a fin de deslindar la responsabilidad que pueda corresponderle al conductor del auto, Miguel Halaueta, quien preventivamente ha sido detenido.

Con la debida comunicación al juez de instrucción de turno, se ha dado comienzo al sumario de rigor.

Lo que Cuesta La Práctica del Football a Veces

Contrariamente de los que se la han "pillado" con el profesionalismo, en lugar de cobrar, pierde

Quien que tenga alguna práctica del más popular de los deportes, va a espantarse por el hecho que vamos a narrar? Todos los que en un tiempo tuvimos nuestros "berretines" y nuestras fastidiadas pretenciones de cracks estamos curados ya de estos espantos y la nota que ofrecemos hoy, habrá de ser tomada con un gesto de despreciable indiferencia...

Y vamos a decir verdad que no fué precisamente el personaje protagónico de este hecho quien puso el grito en el cielo, sino, y de esto estamos casi seguros, la absoluta y verdadera afectada por el suceso.

EN EL FIELD DE 9 DE JULIO

Allá en el Oeste, en jurisdicción de la seccional sexta de policía, (cuando no había de ser la 6a.?) el club atlético 9 de Julio, uno de los de mayor longevidad en nuestro medio, posee algo así, como una cosa a la que los muchachos le llaman cancha. Y ya que estamos en el caso, haremos la cosa completa. Aparte del hecho que motiva esta crónica, diremos que el domingo, en ese mismo lugar, en circunstancias que dos equipos disputaban un match, hubo jaleo. Es'd el, el referee, un quasi antiguo colega nuestro, renegado, estuvo de parabienes: cobró una cuenta, de esas que no se empardan.

Pero prosigamos:

AHORA VIENE LO OTRO

Y decimos que viene ahora lo otro. En efecto. En la misma cancha concurrió el domingo a jugar un partido integrando un equipo, nada menos que el muy celebrado foot-baller Armando Arenales, que más bien podríamos llamarle Armando camorra. Lo del match no interesa. Pero es el caso que esta tarde a las 12 y 45 horas se presentó a la seccional 6a. la señora Dionisia Arenales Viuda de Sejas, para radicar una denuncia.

Dijo la Sejas que el domingo, en circunstancia que su hijo, su querido hijito, se había despojado de la ropa para intervenir en el lance de la gran cuestión, unos sinvergüenzas desconsiderados y atrevidos se habían permitido el atrevimiento de extraer de uno de los bolsillos del saco de su Armandidito, un reloj de níquel con las iniciales A. S. y cadena de oro, todo lo cual lo avalúa en la suma de 80 pesos.

Por todo lo cual, nosotros, como el gran bonetón decimos: A Armandito se le ha perdido un reloj, ¿quién lo podrá tener?

—¿Que se lo diga el gran... bonetón.

AUTO VERSUS MOTOCICLETA CON SIDECAR

El tripulante de la sidecar deberá comprarse una máquina nueva y la huéspeda

Esta tarde a las 19 y 45 horas en calle 25 de Mayo y Boulevard Gálvez, ocurrió un pequeño accidente de tráfico.

El auto particular chapa 2590 guiado por Juan M. Samatán, embistió a la motsidecar de la compañía de Tranvías.

A consecuencia del accidente, la moto sidecar resultó con algunas averías de consideración y lesionado el tripulante en el pie y brazo derechos.

El conductor del auto resultó ser el ingeniero Samatán, domiciliado en calle Balcarce Nro. 1837 y el tripulante motociclista Carlos Litrel, italiano de 21 años, soltero y domiciliado en San Jerónimo y Pedro Díaz Colodrero.

Intervino personal de la comisaría tercera, en cuya jurisdicción se produjo el accidente.

Depositó una Valija Olvidada Un "Chauffeur"

A disposición de quien justifique ser su dueño se halla en la seccional 6a. de Policia

Un nuevo caso de honradez se ha registrado ayer, con la actitud observada por el chauffeur Pedro Cimandevilla, conductor del auto de alquiler Nro. 256, que merece ser destacado.

El aludido chauffeur concurrió en la tarde de ayer, a la seccional sexta de policía, donde dejó depositada una valija tamaño grande, que fuera olvidada por un pasajero en su coche, después de efectuar un viaje.

La mencionada valija se halla en consecuencia depositada en el local de la referida seccional de policía, a disposición de quien justifique ser su dueño.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio E. Anadon, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos sucesorios de doña Rosa Bustos, abierto a solicitud de parte interesada con el patrocinio del doctor Rafael J. Villanueva, ha recaído el siguiente decreto "Santa Fe, julio treinta y uno de mil novecientos treinta y uno. Por presentado, con el domicilio que expresa y en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de doña Rosa Bustos, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Anadón. Ante mi: E. de la Peña. — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por doña Rosa Bustos para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimientos legales. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, 1o. de agosto de 1931 — E. de la Peña. 16122 v 2/9

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

CON EL LUCIMIENTO ESPERADO CELEBRO CORONDA LAS BODAS DE ORO DE SU HOSPITAL

CRONICA DE LOS ACTOS REALIZADOS. -- HOMENAJES. -- ADHESIONES. -- DISCURSOS

Coronda, la hermosa y pintoresca ciudad de los azahares, el pueblo cuya tradición va hermanada a las grandes vibraciones del espíritu, ha experimentado durante dos días, la honda emoción que trae en sus alas el recuerdo.

Celebró el cincuentenario de una institución, donde sus hijos predilectos pusieron más de una vez el tesoro de sus almas generosas, la dignidad de sus sentimientos hospitalarios, el perfume milagroso de sus flores, y también sus besos confortantes en la frente febril de sus enfermos.

Con motivo de la anunciada rememoración, llegaron desde distintos puntos de la provincia los oriundos del pueblo, o sus hijos, o sus nietos. Querían participar de los diversos actos programados, los cuales tuvieron el lucimiento que era de imaginarse.

El solemne tedeum, oficiado por el R. P. Grenón, y cantado por las señoritas María E. Gentile, Maruca Fontanarrosa, Rosita González, Adela Stol, Concepción M. de Lobaiza, dirigidas y acompañadas por la señorita Mercedes González Sánchez, constituyó una ceremonia imponente. La música del canto que ponía en el religioso ambiente divina influencia; la gravedad que fluía de los diversos pasajes del ritual; el recogimiento emotivo de la inmensa concurrencia; las notas del armonium que echaban en cada espíritu indescriptibles vibraciones, traían el recuerdo de todas aquellas almas que hace cincuenta años, después de presidir la colocación del primer ladrillo del hospital, fueron tal vez al templo a dar cuenta a Dios de la obra realizada. Se diría que esas almas estaban presidiendo tan solemne acto.

Al inaugurarse la placa en homenaje a las socias fundadoras, se notó la presencia de numerosas familias y personas del pueblo y de otras localidades. El doctor Rodolfo Fontanarrosa, pronunció el hermoso discurso que en esta misma sección publicamos, acreditándose con este motivo fervientes aplausos. Habló también el señor Miguel Tuells, hijo de la sociedad fundadora sobreviviente, doña María F. de Tuells, agradeciendo en nombre de ésta, el recuerdo que la Sociedad de Beneficencia le había otorgado designándola "socia honoraria" de la institución. Por último, en nombre del Rotary Club de Santa Fe, hizo uso de la palabra, el doctor Carlos P. Berra, que como los anteriores fué largamente aplaudido.

Con motivo de estas ceremonias, la Sociedad de Beneficencia, ha sido objeto de donaciones en dinero y adhesiones por medio de telegramas y notas. Entre los donantes, figuran: la señora Clara Fontanarrosa de Lucero, en memoria de su señora madre $ 100, que deben destinarse al Hospital; señora Waldina Toneo de Martínez, en memoria de sus padres $ 100, la socia fundadora, residente en Rosario, doña María F. de Tuells, $ 50 y otras. Han expresado su adhesión en la forma que dejamos indicada: la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, que preside la señora Manuela Virasoro de Iturraspe, la Rda. Madre Sor María de San Gabriel, ex madre superiora del hospital; Rotary Club de Santa Fe, que preside el doctor Carlos P. Berra; la señora Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato; los hijos de la socia fundadora Malvina B. de Fontanarrosa, señora Josefa F. de Alvarez y Elías Fontanarrosa, de Rosario; señoritas Zenaida y Clorinda Ramírez de Santa Fe, señora Teresa M. de Ayala, de Rosario, ex-presidente de la Sociedad Elvira F. de Sandoz, de San Justo, también ex presidenta y otras personas.

Entre otras adhesiones, es digna de destacarse, por su forma elocuente y por la participación que tiene siempre en los actos de mayor trascendencia para la vida espiritual de Coronda, la de la Escuela Normal, que envió una nota y una artística canasta de flores con una leyenda que decía: "Homenaje de la Escuela Normal, José Elías Galisteo, a la Sociedad de Beneficencia, en sus bodas de oro".

Entre las muchas personas que llegaron, destacamos a las siguientes, por sus vinculaciones de familia en este pueblo: Mercedes Rosa de Fontanarrosa; doctor Oscar Fontanarrosa y flia., de la ciudad de Rosario, Mercedes Fontanarrosa de Grenón, de Buenos Aires; Clara F. de Lucero, de Rosario; de este mismo punto Isabel y María Tuells; señora Margarita Tuells de Giradón, de Santa Fe y Mercedes Tuells de Abad, también de Santa Fe.

Publicamos a continuación el discurso del doctor R. Fontanarrosa, a que hacemos referencia en esta crónica:

"Rememorar el recuerdo del pasado cuando este exalta las virtudes y alimenta los triunfos de las grandes almas; mantener viva la tradición de sus ideales que en horas lejanas y a fuerza de sacrificios conquistaron incansables, es noble afán que dignifica sus acciones, eterna gratitud que honra su memoria, recompensa y estímulo para su abnegación. Y en el espíritu de la Sociedad de Beneficencia, ha brillado esa luz que vivifica y actualiza la labor de esas nobles damas que hacen cincuenta años, ungidas del sentimiento de la caridad, sintiéndose solidarias en el culto del amor y la esperanza, patrocinaron al calor fecundante de sus almas generosas, la creación de esta Sociedad de Beneficencia; la misma que hoy le tributa este homenaje labrando sus nombres en el bronce de esta placa, para que sea un reflejo de sus acciones y el índice que señale a las que vengan, la senda de la virtud y el patriotismo, en una de sus hermosas manifestaciones: La Caridad.

Hay en la historia de nuestra patria, un acontecimiento tan significativo por su influencia en el destino de los infortunados como por la grandeza de nuestras instituciones. El genio de Bernardino Rivadavia creando la Sociedad de Beneficencia como institución pública, como una rama de la administración; colocando a la mujer argentina en su más alto pedestal de grandeza sin más aliciente que el reconocimiento de su aptitud para el sacrificio y las dotes especiales de su corazón.

El hombre, conquistando palmo a palmo el terreno de las ciencias; modificando la estructura del Estado; borrando anacrónicos privilegios sociales; humanizando el concepto del derecho, y ordenando en el sentido económico el capital y el trabajo; la mujer, cooperando con su fuerza espiritual a la función social que impone y exige la vida, anhelando obtener con el factor moral la resultante integral de una cultura superior que modele y oriente el concepto de la nacionalidad.

Fuerzas unidas que la visión de Rivadavia supo imponer apenas 108 años, y que como la buena simiente de la parábola, cayó en tierras fértiles, fructificando bajo la protección de Dios, en óptimas cosechas.

Y es que los hombres, como los pueblos, cuando los alienta un ideal, son capaces de producir con sus esfuerzos, la nota más alta de sabiduría, de virtud y patriotismo.

La Sociedad de Beneficencia de Coronda, al cumplir sus bodas de oro con la caridad, deja bien cimentada la solidez de su estructura y lo inconmovible de su institución. Nacida al calor de la decisión inteligente de la ilustre dama santafecina, doña Rosa Galisteo de Rodríguez, creció robustecida por la acción de las diez y seis damas cuyos nombres figuran en esta placa recordatoria. Y al invocarlas, reclamo de este pueblo, el tributo de eterna gratitud a sus memorias y el reconocimiento a la única sobreviviente, doña María F. de Tuells, a quien la Sociedad de Beneficencia con justo merecimiento pudiera llamarla benemérita.

Damas de mi apellido están ligadas directamente a esta noble acción, y al recordarlas en un acto público de esta trascendencia, lo hago con la emoción propia y con el orgullo de quien recibe un buen acuerdo de sus antepasados.

En nombre de la Sociedad de Beneficencia, dejo inaugurada esta placa recordatoria. Y a vosotras, que habéis sabido reconocer e interpretar el mérito de esta institución, engrandeciéndola con el calor de vuestras almas y con el espíritu evangélico de una sabia previsión social, os repetiré las mismas frases que el señor Domingo G. Silva dirigiera en las columnas del diario "El Santafecino", a la manera de una exhortación, a esas damas virtuosas que habían fundado esta Sociedad de Beneficencia: "No esperéis goces mundanos en el desempeño de la caridad, no esperéis recompensas, no busquéis los honores del mundo que tal vez los negara; buscad, sí, la satisfacción del deber cumplido, esperad en el cielo la justicia que se os niega en la tierra".

"Sed fuertes para afrontar el mal y no retrocedéis ante la indiferencia pública, que muchas veces el mundo corresponde así a sus benefactores. Continuad adelante en vuestra grandiosa obra que hay justicia póstuma en los pueblos y un lugar escogido en los cielos para los que en la tierra imitaron a Jesús.



Edificio que años atrás fuera de los Gobernadores

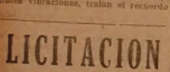
Un rincón pintoresco de la Plaza Urquiza de Coronda.

SENSIBLE FALLECIMIENTO EN ESPERANZA

Ha causado dolorosa impresión en el seno de esta sociedad el inesperado fallecimiento de la señora María Elisa Jaussi de Weibel, ocurrido el 1o. del corriente.

La parca implacable, acaba de tronchar la vida de una madre buena y virtuosa, de una prestigiosa matrona de arraigadas vinculaciones en nuestro ambiente social, donde se la apreciaba por las condiciones de su carácter afable y las de su espíritu moldeado en las prácticas del bien.

El sepelio realizado en el cementerio municipal, dió lugar a una expresiva demostración de condolencia, y a sus deudos han llegado de diversos puntos pésames por tan irreparable pérdida.



LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días para proveer a estas Comisiones Viales de 1.000 postes y 5.000 varillas para alambrado de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que los interesados podrán retirar todos los días hábiles de la Secretaría de las Comisiones Viales de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, Sábados 8 a 12 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día del vencimiento de la licitación, 6 de Agosto a las 15.30 horas en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Las propuestas deberán dirigirse en sobres certificados al Sub-Secretario de Hacienda y Obras Públicas o bien entregarlas a la mano en el acto de la licitación y llevarán la inscripción: "Presupuestos para postes y varillas".

Santa Fe, Julio 23 de 1931.
P. PALAZZO.
15.969 - v. 6|8|31.



